

SALTA, 10 DIC 2018

0646

Expediente N° 14.673/17

VISTO las presentes actuaciones por las que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Sistemas de Representación Aplicada" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución CS N° 159/18, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ms. Ing. Gloria del Valle LÓPEZ, Dra. Liz Graciela NALLIM, Esp. Ing. Hugo Eduardo C. BARAGIOLA y los miembros suplentes: Ing. Flavio M. MORALES, Ing. Roberto Adolfo CARO e Ing. Felipe G. BIELLA CALVET.

Que mediante Resolución FI N° 579-D-18, se aceptó la renuncia del Esp. Ing. BARAGIOLA.

Que el calendario de sustanciación del presente concurso se fijó en la Resolución FI N° 564-D-18, estableciendo el 14 de diciembre venidero como el día fijado para realizar la Prueba de Oposición.

Que, la Ms. Ing. Gloria del Valle LÓPEZ comunica que se encuentra atravesando un síndrome vertiginoso por lo que le resultará imposible trasladarse a nuestra ciudad de Salta para conformar el Jurado.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por la Ms. Ing. LÓPEZ, por motivos de su salud.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87,



Expediente N° 14.673/17

que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Ms. Ing. Gloria del Valle LÓPEZ al Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Sistemas de Representación Aplicada" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil y sustituirla por el siguiente miembro suplente reordenando el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: - Dra. Liz Graciela NALLIM
- Ing. Flavio Mildonio MORALES
- Ing. Roberto Adolfo CARO


SUPLENTE: - Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Ms. Ing. Gloria del Valle LÓPEZ, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Civil, Departamento Docencia, postulantes inscriptos y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  0646 - D - 2018


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa